



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL
CONSTANCIA DE AFECTACIÓN**

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría de Protección Civil Municipal, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para la Constancia de Afectación son los siguientes:

- Nombre
- Firma
- Credencial para votar
- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico

También le comunicamos que no solicitamos ni usaremos datos personales sensibles que le pertenezcan.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para confirmar quien solicita dicha constancia y asegurar que la resolución se emite a la persona correcta, para evitar fraudes o suplantación de identidad, así mismo sirve como evidencia de consentimiento o solicitud.
- Para ubicar el domicilio a inspeccionar, para oír y recibir notificaciones o cualquier tipo de documentación.
- Para comunicarse con el solicitante y dar seguimiento al trámite.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Secretaría de Protección Civil Municipal utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el artículo 11 fracción XI, y artículo 34 fracciones X, XVII y XVIII del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, y artículo 122 fracción VIII, y artículo 124 fracciones VIII, XV y XVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.



¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>